

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación :	155640264-2-2016-2017-533258
Razón Comercial:	FORMACIÓN INTERNACIONAL EN RESCATE Y EMERGENCIAS, S.A. (FIRE, S.A.)
Representante Legal:	Leonardo Gabriel Amiel
Razón Social:	Formación Internacional en Rescate y Emergencias, S.A. (FIRE, S.A.)
RUC:	155640264-2-2016
DV:	65
Fecha de Inicio de Operaciones:	1 de Febrero de 2017
Dirección del Establecimiento:	PUNTA PACÍFICA, AVE. 8VA. SUR , SAN SEBASTIA, PACIFIC WIND TORRE 2000, 13-C, CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ
Descripción De Actividades:	capacitación y cursos de primeros auxilios básicos y avanzados, rescate vehicular, salud ocupacional, prevención y manejo de emergencias, formación de brigadas de rescate, prevención de accidentes.
Actividades Comerciales(CIU):	Actividades <ul style="list-style-type: none">- Servicios de emergencias médicas (AMBULANCIA)- Venta e Instalación de señalizaciones de los sistemas de seguridad e incendios- Servicio de Capacitación y Formación.- Mantenimiento de equipo de extinción de incendios.- Instalación y mantenimiento de bomba contra incendio.- Instalación y mantenimiento de equipos contra incendios.- Ventas de equipo de extinción de incendios- Entrenamiento y certificación de operadores e inspectores de equipo de izaje, levante arrastre andamiaje y maquinaria pesada.- Evaluación de riesgos y daños- Ventas de equipos especializados de rescate.- Servicios de asesorías, consultorías, diseños de proyectos- Gestión de riesgo y manejo de crisis- Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios sanitarios, educativos, culturales y otros servicios

sociales, excepto servicios de seguridad social
- Servicios y mantenimiento de vehiculos de emergencia

Capital Invertido: 10000.00

Estado: **Vigente**

Fecha de Expedición: 02 de Agosto de 2025 a las 8:57 08 am

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-13108979

www.panamaemprende.gob.pa